| INFORME FINAL GENERAL | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO** | CO1.PCCNTR.6479537 | de | 2024 |
| **Objeto:** FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO O COMO LOS DENOMINE CADA PUEBLO INDÍGENA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO ZENÚ. | | | |
| **Contratista:** | **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE- ACZEPAL PINCHORROY** | | |
| **Producto 1**<br>**Informe final** | Documento final que recoja las lecciones aprendidas en el proceso de actualización de los cinco PEC actualizados y armonizados con el PEC general del Pueblo Zenú de los establecimientos Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito, Minuto de Dios | | |

# Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 3

2. RECOPILACION Y LECTURA DE LOS PEC ..... 5

3. PLAN DE TRABAJO PARA LA CONCERTACION, ARMONIZACION Y ADOPCION DE LOS PEC POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUACTIVA. ..... 13

**3.1 Taller de cualificación a los miembros de los Consejos Directivos, Docentes en general, miembros de las Asociaciones de Padres de Familia, Autoridades Propias y administrativas sobre los antecedentes, pertinencia y alcances del PEC ZENU** ..... 13

**3.2 Taller de Actualización de los PEC De Los EE Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito Y Minuto De Dios** ..... 15

3.3 **Taller o jornadas de trabajo de revisión y actualización de los PEC de los Cinco Establecimientos Educativos EL MINUTO DE DIOS, PUEBLECITO, ALGODONCILLO, SAN MARTIN Y CHUPUNDUN, y proyección de la Resolución de aprobación por los consejos directivos** ..... 18

**3.3.1 Redefinición de la Misión y Visión por Camino y Sueño, según los nuevos elementos generados en los espacios de dialogo con la comunidad educativa** ..... 18

**3.3.2 Realidad Política y territorial de los Proyectos educativos comunitarios en el territorio Zenú del Municipio de San Antonio de Palmito** ..... 19

. ..... 19

**3.3.3 Componente Politico Organizativo** ..... 20

**3.3.4 Componente Administrativo** ..... 24

**3.3.5 Componente pedagógico** ..... 26

## 1. INTRODUCCIÓN

Mediante el presente documento final que recoja las lecciones aprendidas en el proceso de actualización y armonizados de los cinco PEC de los establecimientos Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito, Minuto de Dios, tomado como punto de partida al PEC ZENU, los PEC versión 1,0 elaborados en el año 2018 por el Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, Los avances del SEIP y la directiva Ministerial 01 de 2023, con la activa participación de los directivos docentes, docentes, autoridades propias, equipos de calidad de las Secretarias de Educación del Departamento de Sucre y Municipio de San Antonio de Palmito, sabedores de las comunidades y equipo intercultural vinculado por ACZEPAL PINCHORROY para el acompañamiento y asistencia técnica en el marco de la ejecución del **CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.6479537 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE "ACZEPAL PINCHORROY"**, cuyo objeto es Fortalecimiento, Desarrollo e Implementación del Proyecto Educativo Comunitario o como los Denomine Cada Pueblo Indígena Para Garantizar El Derecho a La Educación Propia En Los Establecimientos Educativos Ubicados En Sus Territorios, Reconociendo La Interculturalidad y Las Particularidades De La Comunidad Focalizada Del Pueblo Zenú.

En primer lugar se procedió con la socialización del objeto y alcances del contrato y revisión documental de los PEC, encontrándonos que aun estos establecimientos

educativos trabajan con PEI, muy a pesar que para el año 2018, desde el Resguardo se les había apoyado en la elaboración de sus PEC, los cuales estaba engavetados ante una ligera resistencia del cuerpo docente de abordar de manera integral los alcances del Decreto 1953, que reglamenta el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, hablar de ecuación propia e intercultural les genera preocupaciones, muy a pesar de que la mayoría han sido seleccionados por la comunidades y sus nombramientos se fundamenten en el Decreto 804.

Una vez realizada varias reuniones y diálogos asertivos entre el equipo, directos y docente se acordó trabajar la armonización de los PEC a las realidades del contexto, tomando como base los documentos PEC trabajados por el Cabildo Mayor Regional en el año 2018, la Directiva PEC 001 del 09 de julio del 2023 del Ministerio de Educación y contar con el apoyo de las Secretarias de Educación tanto municipal como Departamental

Dentro de estos espacios de concertación se definió que los PEC, producto del proceso en mención sería la Versión 1. Convirtiéndose el producto del actual trabajo en la versión 2. Con las respectivas notas de control de cambio

## 2. RECOPILACION Y LECTURA DE LOS PEC

Desde el equipo técnico vinculado al Contrato de la referencia, se procedió a buscar y rescatar, recatar, leer y analizar los PEC, elaborados en el 2018, encontrándose que estos se encuentran ajustados a los lineamientos del PEC general del Pueblo Zenú, pero que se deben socializar, actualizar y armonizar con las comunidades educativas, la estructura de los PEC es la siguiente:

| **ESTRUCTURA DE ARTICULACIÓN PEI-PEC DE LOS EE CHUPUNDUN, ALGODONCILLO, SAN MARTÍN, PUEBLECITO Y MINUTO DE DIOS** | **RELACION CON EL PEC ZENU GENERAL** |
|---|---|
| 1.0 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL. | No contempla aun el panorama comunitario, se queda aún en el entorno institucional |
| 2.0 NUESTRO UNIVERSO INSTITUCIONAL.<br>2.1 RESEÑA HISTÓRICA BREVE DEL PUEBLO ZENÚ Y DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EVOLUCIÓN CULTURAL DEL RESGUARDO.<br>2.2 LA EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL EN EL PUEBLO ZENÚ. | • Se guarda una relación con respecto a la línea de tiempo del Pueblo Zenú, mas no con el re Resguardo y vida organizacional de las comunidades locales del Territorio Zenú de Palmito.<br>• Se tiene un relato del proseo acumulado del impulso de la educación propia en el Pueblo Zenú a nivel del Resguardo de San Andrés de Sotavento |

| | |
|---|---|
| 2.2.1 DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN PROPIA.<br>2.2.2 DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL EN EDUCACIÓN PROPIA.<br>2.2.3 DE LA EDUCACIÓN INDIGENA PROPIA: CONCEPTOS<br>2.2.4 SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO: LA DINÁMICA DEL PROCESO.<br>2.2.5 LOS OBJETIVOS DEL SEIP.<br>2.2.6 LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES CERTIFICADAS Y LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.<br>2.2.7 EL MARCO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.<br>2.2.8 DESDE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.<br>2.2.9 DESDE LA LEY 715 DE 2001.<br>2.2.10 DESDE LA LEY 115 DE 1994.<br>2.2.11 DESDE EL IMPACTO DEL DECRETO 1860 DE 1994.<br>2.2.12 DESDE LA LEY 1620 DE 2013.<br>2.2.13 DESE OTRAS DISPOCICIONES. | Córdoba – Sucre.<br>• Se tiene una transcripción de la normatividad internacional y nacional que fundamentan la educación propia<br>• Hacen énfasis en las competencias de las entidades certificada, pero no profundizan en el camino hacia la autonomía de las autoridades propias<br>**Observación 1:** Se recomienda hacer una síntesis de las normas, mas no trascribirlas<br>• Toman como punto de partida para el Marco legal La constitución Nacional y la legislación nacional de la educación, no contemplan el Bloque de Constitucionalidad en que se fundamente los avances del SEIP, la Ley de Origen, Derecho Mayor y Ley de Gobierno Propio del Pueblo Zenú.<br>**Observación 2:** Se recomienda hacer un proceso de cualificación respecto a la fundamentación del SEIP al cuerpo |

| | |
|---|---|
| | docente, autoridades propias y comunidad en general, para recomponer su fundamentación legal del PEC. |
| 3. ANÁLISIS SITUACIONAL Y/O CONTEXTUAL DE LA INSTITUCIÓN EN EL PUEBLO ZENÚ.<br>a. CARATERIZACIÓN DEL PUEBLO ZENÚ.<br>b. LA INSTITUCIÓN Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA<br>c. BREVE EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN EN ENTORNO GEOGRÁFICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUEBLO ZENÚ.<br>d. MATRIZ DOFA INSTITUCIONAL (DEBILIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS). | • Respecto al análisis contextual, caracvterisctas del pueblo Zenú, ubicación de la Institución, evolución y matriz de los EE, se decanta que aún se enmarcan en el entorno Institucional no en el comunitario.<br><br>• Respecto a la Matriz DOFA, solo realizan la señalización de sus variables, no profundizan en el diseño de estrategias de correlación que les permita afrontar las situaciones problemas y superarlas con sus potencialidades y oportunidades.<br><br>**Observación 3**. Reconstruir su análisis de contexto desde lo comunitario, y trascender en el análisis de su Matriz DOFA, que les permita ahondar en la visión y misión que tiene el EE en las dinámicas de la COMUNIDAD. |
| 4. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL<br>a. ACTA DE FUNDACIÓN, DECRETO O RESOLUCIÓN.<br>b. SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL: BREVE COMPARATIVO O DESCRIPCIÓN FRENTE A LA | • Se relacionan los actos Administrativos que le han dado vida legal a cada EE desde los Entes territoriales<br>• Se refleja la asimilación de la simbología institucional de los |

| | |
|---|---|
| SIMBOLOGÍA DEL CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ. (ESCUDOS, BANDERAS, HIMNO). | EE mayoritarios.<br><br>**Observación 4**. Mantener y ampliar el espectro simbólico a la comunidad. |
| 5. COMPONENTE AXIOLÓGICO (TELEOLÓGICO)<br>a. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL ARTICULADA A PEC.<br>b. MISIÓN INSTITUCIONAL ARTICULADA A PEC.<br>c. VISIÓN ARTICULADA A PEC.<br>d. PRINCIPIOS Y VALORES ARTICULADOS A PEC.<br>e. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ARTICULADOS A PEC.<br>f. PROPÓSITO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL.<br>g. PRINCIPIOS Y CONCEPCIONES DEL PEC SENTIR Y PENSAR ZENÚ: LA APUESTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.<br>h. SOBRE LOS PERFILES EDUCATIVOS ARTICULADOS A PEC (NUESTROS ACTORES EN SENTIR Y PENSAR ZENÚ EN LA INSTITUCIÓN).<br>i. PERFIL DE FAMILIA.<br>ii. PERFIL PADRE DE FAMILIA.<br>iii. PERFIL DE MADRES COMUNITARIAS.<br>iv. PERFIL DEL ESTUDIANTE.<br>v. PERFIL DEL DOCENTE COMUNITARIO. | • Se mantiene y refleja la incidencia de lo Institucional, no se armoniza a la consecución de educación propia e intercultural<br><br>• Adoptan los principios, valores, objetivos y perfiles de los integrantes de la comunidad educativa establecidos desde el PEC del Pueblo Zenú.<br><br>**Observación 5**. Redefinir los componentes axiológicos acordes con el PEC ZENU, y avances del SEIP, |

| | |
|---|---|
| vi. PERFIL DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL.<br>vii. PERFIL DE LOS SABEDORES | |
| 6. COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZACIONAL.<br>a. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL RESGUARDO<br>i. CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENÚ<br>ii. COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PROPIA.<br>iii. CABILDO ESCOLAR<br>iv. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR ZENÚ.<br>b. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL<br>i. ORGANIGRAMA ARTICULADO A PEC<br>ii. FUNCIONES CABILDO ESCOLAR ZENÚ.<br>iii. FUNCIONES CONSEJO ACADÉMICO ZENÚ<br>iv. FUNCIONES CACICAZGO ESTUDIANTIL<br>v. FUNCIONES CONSEJOS DE PADRES ZENÚ<br>vi. FUNCIONES ASAMBLEAS DE PADRES ZENÚ | • Se Establece una estructura acorde a la dinámica organizacional del Pueblo Zenú, más sin embargo no es consecuente con la ejecutada en la práctica, dado que los EE aún siguen enmarcados en el accionar de la SED.<br>• No hay avances en la creación del comité de educación propia a nivel municipal, solo a nivel departamental se reflejan avances direccionados al tema de vinculación de los docentes.<br>• Los comités de educación escolar y manual de convencía no tiene avances con respecto a la armonización con sus usos y costumbres, ley de origen o derecho mayo.<br>• Los consejos directivitos de los EE, aun se rigen por la norma general y no en particular con la autonomía de las autoridades propias. |

| | |
|---|---|
| vii. OTROS CONSEJOS Y/O COMITÉS AUOTÓNOMOS QUE SE HAYAN GENERADO EN LA INSTITUCIÓN.<br>c. LOS DINAMIZADORES ADMINISTRATIVOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR ZENÚ.<br>d. LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR INSTITUCIONAL.<br>e. MANUAL DE CONVIVENCIA | **Observación 6**. Reforzar el Empoderamiento de los componentes del SEIP, en especial el Político - Organizativo.<br><br>**Observación 7**. Extraer el Manuel de convivencia del PEC y establecerlo como un documento anexo- |
| 7. COMPONENTE PEDAGÓGICO<br>a. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA Y/O PERSPECTIVA EDUCATIVA INSTITUCIONAL.<br>i. REFERENTES TEÓRICOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO ARTICULADOS A PEC.<br>ii. PERSPECTIVAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE UTILIZADAS POR LA INSTITUCIÓN.<br>iii. MATRIZ DE "V" HEURÍSTICA ENTRE MODELO PEDAGÓGICO ACTUAL Y PERSPECTIVA EDUCATIVA ASOCIADA A PEC INSTITUCIONAL. | • Con respecto al componente Pedagógico, se observa que mantiene lo definió y establecido del el PEC Zenú, muy a pesar de que cuentan con PEC desde el 2018, la práctica se ejecuta con planes de estudio convencionales, dado que aun trabajan con PEI-<br><br>**Observación 8**. Ahondar en la cualificación a los directivos, docentes, autoridades y comunidad en general en la pertinencia de la EDUCACION PROPIA.<br><br>**Observación 9**. Establecer la administración del déficit cualitativo, amparado en el decreto 2500, para lograr la armonización de la Perspectiva pedagógica del Sentir y pensar Zenú, con la práctica docente actual. |

| | |
|---|---|
| iv. LA PRÁCTICA PEGAGÓGICA Y EL EJERCICIO DOCENTE<br>b. CURRÍCULO<br>c. TRENSADO POR EJES CURRICULARES<br>d. OBJETIVOS POR EJES CURRICULARES DEFINIDOS<br>e. LOS CAMINOS DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES<br>f. OBJETIVOS DE CAMINOS DE APRENDIZAJE POR CADA EJE CURRICULAR.<br>g. COMPETENCIAS POR EJES Y CAMINOS DE APRENDIZAJE.<br>h. MATRIZ DE PROYECTO INTEGRADOR DE EJES CURRICULARES, CAMINOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS. (MUESTRA DEL PLAN DE SABERES).<br>i. GENERALIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN PROPIO E INTERCULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO ARTICULADOR O INTEGRADOR.<br>i. INDICADORES DE APRENDIZAJE POR EJES CURRICULARES Y TIPOS DE COMPETENCIAS (COGNITIVAS, LABORALES Y CIUDADANAS) | |

| | |
|---|---|
| ii. INDICADORES DE VERIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS.<br>iii. INDICADORES DE ANÁLISIS DE PROCESOS DE VALORACIÓN.<br>j. BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS IDENTIFICADOS. PROPONERLOS DESDE EL PROYECTO INTEGRADOR. | |
| 8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN.<br>a. CONCEPTO<br>b. TIPOS DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL A UTILIZAR EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL PEC-ARTICULAR | • Se mantienen sistemas de valoración convenciones en la práctica |
| 9. PROCESO DEL SISTEMA DE MATRICULAS. | • Se sigue el mismo de las mayorías |

*Tabla #01. Análisis comparativo de la estructura de los PEC versión 1.0, frente a los desafíos del PEC Zenú y avances del SEIP*.

**Conclusión 1:** El análisis se hace general dado que los cinco establecimientos educativos en estudio presentan la misma estructura de sus PEC elaborados desde 2018, que no están en funcionamiento, dado que la fecha vienen trabajando es con PEI.

**Lección Aprendida Uno**: No se realizó un proceso articulado entre la firma consultora, con las autoridades propias, consejos directivos y actores claves de la administración

educativa actual, Secretarias de educación Departamental y Municipal.

## 3. PLAN DE TRABAJO PARA LA CONCERTACION, ARMONIZACION Y ADOPCION DE LOS PEC POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUACTIVA.

Desde el diagnóstico inicial producto de la información recogida en la primera asamblea de socialización y revisión documental se concertó con los directivos docentes de los cinco EE y Secretarias de educación la realizar sesiones de lectura colectiva en cada centro educativo con la participación activa de los docentes, consejos directivos, autoridades indígenas entre otros actores claves del territorio y la realización de tres talleres para el trabajo de armonización y actualización, partiendo de los aportes rescatables de los PEI, como de la realización de matriz DOFA, líneas de tiempo y actualización legal según los avances del SEIP.

### 3.1 Taller de cualificación a los miembros de los Consejos Directivos, Docentes en general, miembros de las Asociaciones de Padres de Familia, Autoridades Propias y administrativas sobre los antecedentes, pertinencia y alcances del PEC ZENU

El cual se realizó el 30 de agosto de 2024, abordando 2 temáticas con exposiciones magistrales en los siguientes tópicos.

| | |
|---|---|
| Socialización del Marco Legal y avances del SEIP | Jorge Luis Martínez Hernández, Coordinador Administrativo |

| | |
|---|---|
| Socialización y Contextualización del PEC ZENU desde el "Sentir y pensar Zenú" | Lic. Domingo Flórez, Coordinador Pedagógico |

*Tabla #02. Temas de cualificación Taller 1.*

Como conclusión y lecciones aprendidas tenemos:

**Conclusión 2:** Las comunidades educativa reflejan una disyuntiva frente a la adopción de los PEC versus PEI, puesto que no es clara la ruta metodológica implementa por la SED de Sucre frente a los procesos de acompañamiento y asistencia técnica para realizar el transito armónico de PEI a PEC, frente a los avances normativos del SEIP.

**Conclusión 3:** Las comunidades educativas de los EE Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito y Minuto de Dios, ha asimilado los modelos educativos de la sociedad mayoritaria, ante la falta de un proceso integral de cualificación de su Sistema de Educación Propia, limitándose su rol solo a las dinámicas de selección de docentes comunitarios.

**Lección Aprendida Dos**: El dialogo asertivo y articulación entre las actores de la comunidad educativa en los cinco establecimientos educativos de Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito y Minuto de Dios, permitieron esclarecer que el marco normativo de los PEC, es histórico y dinámico que se requiere de apropiarlo para avanzar en el tránsito de PEI a PEC.

**3.2 Taller de Actualización de los PEC De Los EE Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito Y Minuto De Dios**

El presente taller abordo las siguientes temáticas: 1. El Universo Institucional y comunitario del cada EE; 2. Línea del tiempo y/o reseña Histórica de cada EE (desde su PEI Actual); 3. Principios y Valores del PEC Zenú y adopción por cada EE; y 4. Perfiles Educativos Articulados al PEC (Nuestros Actores En Sentir Y Pensar Zenú En La Institución).

La Intencionalidad del presente ejerció fue:

1. Revalorar el universo institucional y comunitario de cada EE mediante un diagrama de Veem
2. Establecer la línea del tiempo y/o reseña histórica de cada EE según el marco histórico y de evolución
3. Establecer una Matriz DOFA del EE, con el cruce de variables y establecimiento de estrategias para los planes de acción
4. Valorar los Principios y Valores del PEC Zenú y adopción por cada EE
5. Redefinir los Perfiles Educativos Articulados al PEC (Nuestros Actores En Sentir Y Pensar Zenú, en La Institución y comunidad)

Producto de este ejercicio de resaltan las siguientes conclusiones y lecciones aprendidas.

**Conclusión 4:** Se establece claramente el universo de cada EE, parte desde su entorno comunitario, perteneciente a un pueblo étnico, con un territorio que se traslapa en un marco legal y jurídico entre resguardo, municipio, departamento y nación.

La presente conclusión se soporta de los resultados del ejercicio de diagrama de Veem.

| SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL – SEN | SEN ∩ SEIP | SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIOS –SEIP |
|---|---|---|
| 1. **Entidades Gubernamentales Rectoras y otras**<br><br>a. MEN<br>b. SED<br>c. SEM<br><br>De apoyo<br>a. ICFES<br>b. SENA<br>c. ICBF<br>d. ICTEX<br>e. Min cultura<br>f. FECODE<br>De Vigilancia y control: Rama Judicial, Procuraduría, Contraloría., Contaduría, Inspección de Policía, Comisarías de Familia, Personaría | MEN<br>SED<br>SEM<br>SENA<br>ICBF<br>ICTEX<br>ICFES<br><br>Rama Judicial<br>Procuraduría<br>Contraloría<br>Contaduría<br>Inspección de Policía<br>Comisarías de Familia | **Entidades Gobierno Propio**<br><br>○ MPC<br>○ CONTCEPI<br>○ ONIC<br>○ MACRO NORTE<br>○ CMR DEL PUEBLO ZENU<br>○ CONSEJO SUPREMP DE JP<br>○ TRIBUNAL DE JUSTICIA P<br>○ EL MOHAN<br>○ EL PANAGUA<br>○ CABILDO TERRITORIAL<br>○ Comité Municipal de Educación Propia<br>○ CABILDO MENOR<br>○ ACZEPAL PINCHORROY<br><br>**De Articulación, Control y Vigilancia**<br>a. ICFES<br>b. SENA<br>c. ICBF<br>d. ICTEX<br>e. Min cultura<br>f. FECODE<br>g. Rama Judicial, Procuraduría, Contraloría., Contaduría, Inspección de Policía, Comisarías de Familia, Personaría |

| | |
|---|---|
|  | Mediando el diagrama de Veem, se reflejó que estos momentos se hace parte a un Sistema Educativo Nacional, que el camino es transitar al Sistema educativo indígena propio SEIP. |

*Tabla #03. Diagrama de Veem como estrategia de dimensionar el Universo de los EE indignes de Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito y Minuto de Dios*

**Lección Aprendida Tres**: Mediante el ejercicio de trabajo comunitario y colectivo, se logró redefinir el universo del cada EE y la ruta que se debe emprender para llegar con plenitud al SEIP.

**Conclusión 5:** Las comunidades educativas de los EE Chupuendun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito y Minuto de Dios, revaloraron su línea de tiempo, sus oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas y desde allí se plantearon varias estrategias para potencializar desde sus PEC las dinámicas comunitarias que le permita afrontar sus realidades y potencializar sus oportunidades como pueblo indígena Zenú.

**Lección Aprendida Cuatro**: Las comunidades educativa se dieron cuenta de la importancia de construir sus propios procesos de manera colectiva, que los documentos PEC, no son instrumentos de cajón, vitrinas o estanterías, que en la medida que se abordan con responsabilidad estos se convierten en un referente de gran importancia para sus comunidades.

3.3 **Taller o jornadas de trabajo de revisión y actualización de los PEC de los Cinco Establecimientos Educativos EL MINUTO DE DIOS, PUEBLECITO, ALGODONCILLO, SAN MARTIN Y CHUPUNDUN, y proyección de la Resolución de aprobación por los consejos directivos.**

Este tercer momento consistió en realizar la actualización y adopción de los PEC por parte de los consejos directivos, para lo cual se realizaron jornadas de trabajo por cada uno del EE, con el resultado de definir que los documentos PEC actualizado y armonizados en el marco del presente contrato son la Versión 2.0

### 3.3.1 Redefinición de la Misión y Visión por Camino y Sueño, según los nuevos elementos generados en los espacios de dialogo con la comunidad educativa

Desde el PEC Zenú se plantea la siguiente estructura de elaboración de los PEC en los establecimientos educativos

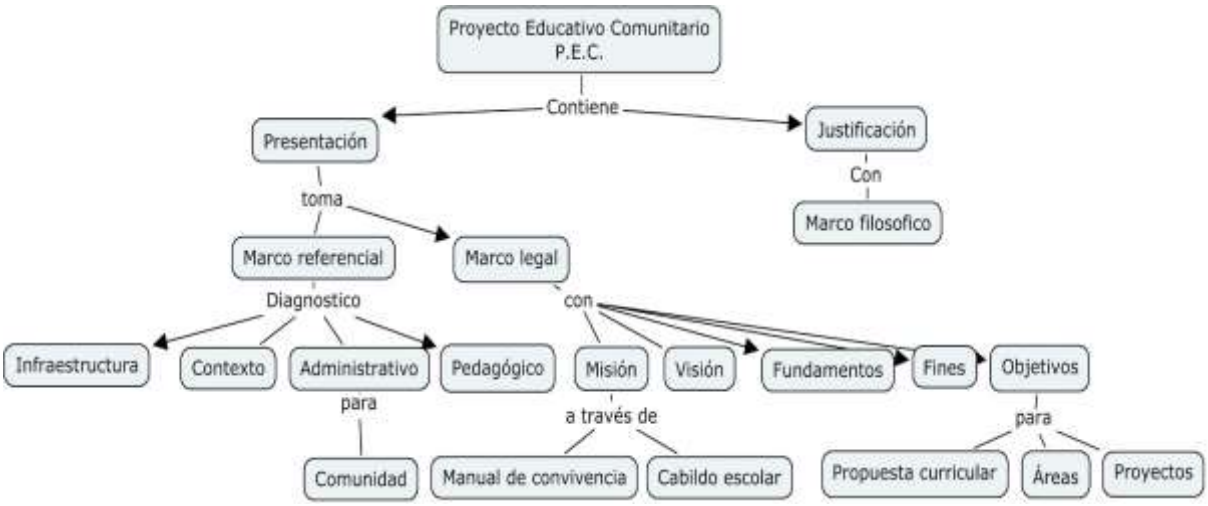



***Figura #1, Estructura de los PEC de los EE del Resguardo Zenú.***

### 3.3.2 Realidad Política y territorial de los Proyectos educativos comunitarios en el territorio Zenú del Municipio de San Antonio de Palmito

Partimos en decir que la educación no ha estado en manos de las comunidadas sino en el direccionamiento del gobierno, que aun se aplican proyecto educativos institucionales – PEI, con modelos de educacion copiados desde la incidencia de la sociedad mayoritaría que no nos estan beneficiiando, el relacionamiento y la incidencia de las comunidades y de las autoridades indíegnas propias ha quedado relegado al solo hecho de seleccionar a los docentes cuando el gobierno crea las plazas o hay vacantes por licencias, retiro forzoso, renucia o muerte de los docentes.

El discurso de las autoridades de transitar al sistema educativo indígena propio y retornar a una eduación propia e intercultural, genera miedos o temeores en los directivos y docentes, en primer lugar por que desde las autoridades se generan

mensajes erroneo o equivocos frente a la autonomía que asumiran los pueblos indígenas al momento de asumir las competencias que se plantean desde el SEIP.

Desde esta primisia se propone seguir ahondando en la estrategia de reforzar las capacidades dialogo y líderazgos entre las autoridades, líderes, directivos y docentes, que desde el trezado de la memoría colectiva permita forjar conocimiento del saber ancestral, pero asu vez se construyan bases solidas de los fundamentos, principios, valoes, alcances, limites y roles que propone el SEIP.

En este sentido es importante afianzar la responsabilidad política en la consolidación y operatividad del SEIP, tomando como punto de partida la lucha historica de nuestrsos antepasados por defender y recuparar el territorio y hoy con buscar el reconocimiento pleno de nuestra autonomía, para retomar desde la educación propia e intercultural los principios, los componentes, los fundamentos, los procesos formativos, las estructuras, el papel y rol de los dinamizadores tanto comunitarios como pedagógicos, la reorganizacion eduactiva, las disposicines y los caminos para Propio, como una politica publica del Pueblo Zenu, en el marco de la Cosntitrución y nuestara ley de Origen

### 3.3.3 Componente Politico Organizativo

Desde este componente político organizativo, tenemos que empesar a genrar la confianza, pues es desde aquí donde se trenzan los mandatos y las orientaciones politicas para el direccionamiento del SEIP y la consolidacióin del derecho a la autonomia educativa, Estos mandatos nacen de la Ley de Origen, del Derecho Mayor y de la Ley de Gobierno Propio del Pueblo Zenú, de los tratados internacionales, desde la constitución Politica de Colombía, las leyes y Los descretos, adoptados en

asambleas y congresos estabalcisos en nuestra Ley de Gobierno Propio y en concertación con el Gobierno.

Desde el PEC ZENU, se abodan y describen las funciones de los entes más importantes en el proceso de educación propia e intercultural. Se hace referencia a los miembros del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, al Comité Municipal de Educación Propia, el cabildo escolar Zenú y los acuerdos de convivencia que se deben llevar a cabo en el entorno escolar Zenú.

**Entes y funciones:**

- **Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú**: Representa el pueblo Zenú. Su rol en la educación es velar por la administración, gestión y coordinación de los procesos pedagógicos y administrativos de la educación propia del Proyecto Educativo Comunitario “Sentir y Pensar Zenú”, en concordancia con la ley.
- **Comités Municipales de Educación Propia:** Tienen como misión fortalecer el proceso educativo en las diferentes comunidades y municipios del resguardo, planeando estrategias, asesorando a la comunidad educativa en busca de una educación contextualizada y de calidad, que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades del pueblo Zenú en un mundo globalizado

- **Cabildo escolar Zenú:** La figura de Cabildo escolar se integrará a los Establecimientos Educativos con el fin de implementar y fortalecer las costumbres de nuestra cultura en la estructura gobierno propio y lo contemplado en el decreto 1860 y la ley 1620 de 2013, teniendo como referentes los miembros del Cabildo Mayor Regional Estudiantil

- **Pactos de convivencia:** Los acuerdos de convivencia Zenú se establecen de acuerdo al trenzado social y afectivo que se da en toda la comunidad y teniendo como orientación la Ley de Gobierno Propio del Pueblo Zenú y lo dispuesto en la Ley 1620 de 15 de marzo de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, que nos faculta a crear los comités de Convivencia

Con los avances del SEIP, en los ultimos tiempos, se requiere ahodar en nuevos procesos que permitan orientar el componente politico organizatgivo, el cual debe ser abordado desde las estructuras educativas locales comunitarias, territoriales y regional de la siguintes manera:

I. **Fortalecimiento de las Autoridades Indígenas Propias como autoridades Educativos**: apoyar y acompañar a las autoridades indígenas en su ejercicio para que asuman su verdadero rol como orientadores, administradores y directores de la educación propia e itercultural en sus comunidades, que conllevena consolidar el SEIP.
II. **Fortalecimiento de la Esperitulidad de la Política Educativa Propia e Intercultural del Pueblo Zenú.** Desarrollar programas, proyectos y estrategias que garanticen la pervivencia la esperitualidad en los PEC, a travez de las practicas culturales, la ritualidad colectiva, la aromonizacion de los procesos eduactivos partiendo de los saberes propios con los conocimientos universales, entender de donde venimos y que tanto hemos asimilado, para alcanzar el posiciomnamiento de nuestro origen y universo zenu.
III. **Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.** Emprender un proceso de

cualificación que garamtice brindar orientaciones y acompañamiento a la comunidad educativa de cada establecimiento eduactivo del Resguardo Zenu, mediante asambleas, ollas comunitarias de pensamientos, trabajos colectivos que permitar el interactuar de los miembros de la comunidad eduactiva y se fotalescan los procesos de armonizacion del plan de saberes comunitarios con los palanes de estudio.

IV. **Fortalecimiento de la educación propia e intercultural como política publica del pueblo Zenú.** Crear y mantener un programa o proceso que permita la busqueda de relacionaminentos políticos y juridicos que conlleven a las entes del gobierno local y reginal a reconocer, viabilizar y garantizar el derecho a la esucacion propia e intercultural.

Finalmente se hizo el ejercicio y propone de como sería la estrutrura de Goibierno Propio del SEIP, en el Pueblo Zenu.






La anterior propuesta esta acorde con el organigrama establecido en el PEC Zenu.

### 3.3.4 Componente Administrativo

En el componente administrativo se reconoce la estructura del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la estructura administrativa del Proyecto Educativo Comunitario Sentir y Pensar Zenú, los entes administrativos externos y los espacios de toma de decisiones y participación comunitaria.

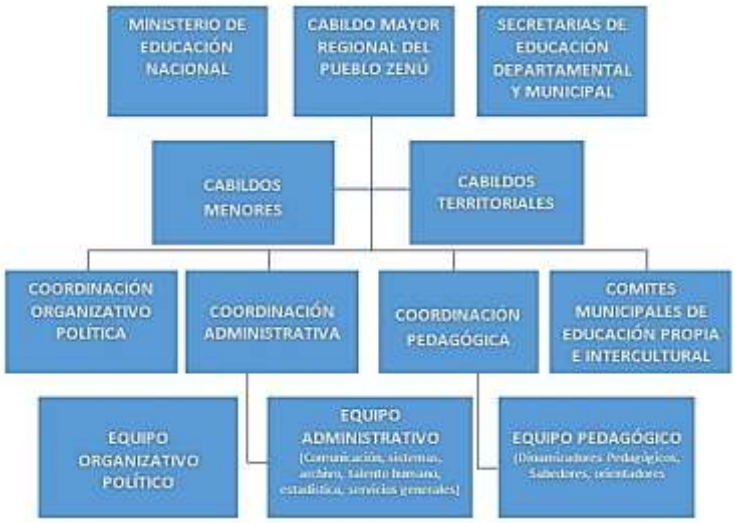
- ✓ **Estructura administrativa del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP**)

La estructura administrativa de la Educación propia e intercultural del Pueblo Zenú se articula a la estructura del SEIP. En el ámbito de esta última, la coordinación política y financiera estará a cargo del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú, y tendrá articulación y comunicación constante con las otras coordinaciones

La estructura administrativa de la Educación Propia e Intercultural del Pueblo Zenú funciona en cabeza del Cacique Mayor Regional, quien es el representante legal del CMRPZ y es apoyado por Cabildos Menores y territoriales.

Existe también un Coordinador Político - Organizativo un Coordinador Administrativo, un Coordinador Pedagógico y cada uno de ellos contará con un equipo que permite el avance del proceso.

**ORGANIGRAMA ADMINISTRATICO PEC ZENU**




**Entes administrativos externos**: Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación Municipal y Departamental

**Espacios para la toma de decisiones**: Reuniones regionales para coordinación, Asambleas internacionales, nacionales, regionales, macro regionales, locales, zonales, Asambleas de autoridades, Reuniones del equipo de educación, de los comités de Educación propia e intercultural, Encuentros de saberes entre todos los actores de la

educación (Autoridades tradicionales, sabedores, docentes, directivos, padres de familia, comités de educación propia e intercultural, estudiantes y comunidad).

### 3.3.5 Componente pedagógico

Este componente hace referencia a los aspectos más importantes de la perspectiva educativa, ¿Qué es?, cuáles son los referentes teóricos, cómo es el proceso de enseñanza aprendizaje, la estructura del currículo, los ejes curriculares, caminos de aprendizaje, competencias, estrategias didácticas, plan de saberes, plan de formación, proyectos pedagógicos comunitarios y el proceso de valoración Zenú.

- ✓ **Perspectiva Educativa Sentir y Pensar Zenú**

La Perspectiva Educativa Sentir y Pensar Zenú es la pedagogía indígena propia e intercultural que permite a nuestros maestros formar con la identidad del Pueblo Zenú, es el camino para la transmisión, recreación e intercambio de la sabiduría ancestral emanada de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho Propio y del seno de la Madre Tierra con el fin de desarrollar conocimientos, saberes, sentimientos, prácticas y pensamientos vivenciales que garantizan la pervivencia y permanencia de nuestro pueblo Zenú de generación en generación.

- ✓ **Enfoque de Investigación Acción participativa**

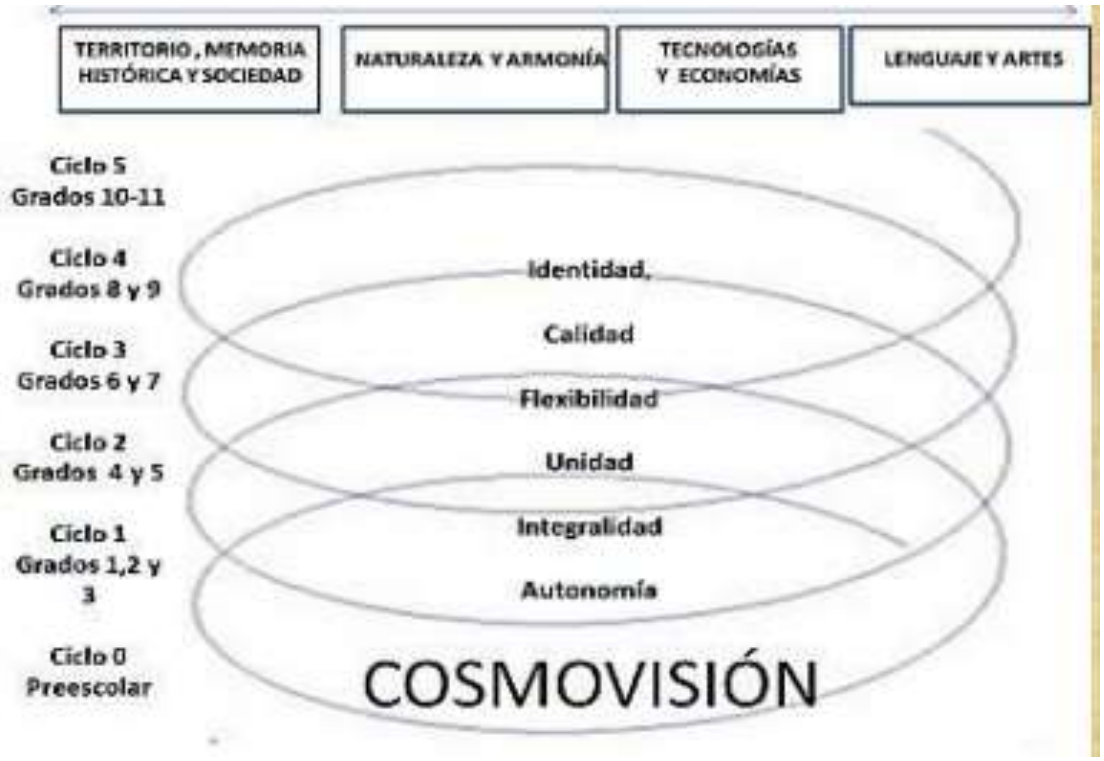
Concebido como herramienta constante para la reflexión y transformación de las prácticas pedagógicas por parte de la comunidad educativa y 2) desde su integración transversal en la construcción e implementación de nuestro PEC.

- ✓ **Currículo Propio e Intercultural del Pueblo Zenú**

El Currículo Propio e Intercultural del Pueblo Zenú, por tanto, se fundamenta como una estrategia cultural y educativa para fortalecer nuestra cultura y enfrentar los retos que implica la relación con otras culturas en un mundo global. Estructura General La estructura de nuestro currículo se compone, en primer lugar, por una base que lo fundamenta y sostiene: nuestros principios, concepciones, tradiciones y el enfoque investigativo de nuestro Sentir y Pensar

- ✓ **Estructura General**

La estructura de nuestro currículo se compone, en primer lugar, por una base que lo fundamenta y sostiene: nuestros principios, concepciones, tradiciones y el enfoque investigativo de nuestro Sentir y Pensar




El eje central es nuestra cosmovisión y espiritualidad, ella se constituye como el corazón del currículo, es el componente fundamental y transversal que está presente en todos los ejes curriculares, caminos de aprendizaje, competencias y prácticas educativas. Este eje es articulador y fundamentado

Los ejes curriculares están orientados por un objetivo general, el cual les da su sentido específico a lo largo de toda la formación. Cada uno de estos ejes curriculares, está compuesto por unos ámbitos más específicos denominados caminos de aprendizaje. Estos ejes son problematizadores, integradores, generadores y sinérgicos.

**Conclusión 6:** La vinculación activa y participativa de las comunidades educativas de los EE Chupundun, Algodoncillo, San Martín, Pueblecito y Minuto de Dios, permitieron revisar, actualizar y revalorar sus documentos PEC Versión 2.0

**Lección Aprendida Cinco**: Cuando se brinda espacios de cualificación y construcción colectiva de los procesos comunitarios e institucionales en los os EE, la comunidades educativa se empodera de sus roles y permite trazar un proyecto educativo comunitario PEC pertinente y acorde a sus realidades, sin dejar de lado la necesidad de actuar en medio de la universalidad y reconocimiento de los propio e intercultural.

**Anexos**

1. Documentos PEC de los Establecimiento Educativos EL MINUTO DE DIOS, PUEBLECITO, ALGODONCILLO, SAN MARTIN Y CHUPUNDUN, versión 2.0 de 2024

2. Resoluciones de Aprobación y adopción de los PEC Establecimiento Educativos EL MINUTO DE DIOS, PUEBLECITO, ALGODONCILLO, SAN MARTIN Y CHUPUNDUN.